

MEMORIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO A.E.N.
febrero 2012 - 25 octubre 2019

Grupo de trabajo (febrero de 2012 a junio de 2015); y como **Sección de Psicoterapia de Grupo** (junio 2015 a octubre de 2019).

En el período en el que se funcionó como **grupo de trabajo** se hicieron reuniones periódicas, y se propuso a la Primera Junta Constituyente que tendría que ser ratificada en la primera reunión nacional después de la aprobación de la Sección.

En 2014 no pudo incluirse la propuesta de aprobación de la Sección en el orden del día por un error, que todos lamentamos en aquel momento. Pero, un año después, **en junio de 2015, en la Asamblea Extraordinaria del Congreso de Valencia, se aprobó la creación de la Sección de Psicoterapia de Grupo.**

En dicha Asamblea, la Junta Constituyente presentó el proyecto y el **“Documento de Constitución de la Sección de Psicoterapia de Grupo”** (que puede leerse en la web de la Sección). La Sección se proponía como **objetivo fundamental, la mejora de la asistencia psicoterapéutica a la población.** Y, por tanto, la mejora de la formación en psicoterapia de grupo de los profesionales de los Servicios de Salud Mental.

De esta manera, la Sección se propone otro de los objetivos fundamentales: **incluir la psicoterapia de grupo en los Programas de formación** de las Comisiones Nacionales de la Especialidad de Psiquiatría, Psicología, Niños y adolescentes.

Se trabajaría por la mejora de la formación de los futuros especialistas y también en la formación continuada. El programa de formación debería garantizar el aprendizaje de la psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental. Los C.S.M. organizarían grupos terapéuticos y se coordinarían con el resto de los dispositivos.

En la red de Salud Mental se ofrecerían grupos terapéuticos organizados a lo largo de los cuatro años de la residencia, en un aprendizaje progresivo desde el primero al cuarto año, para aprender las funciones del

observador y del coordinador grupal. Los programas de formación y las Unidades docentes deberían garantizar también la pertinente formación teórica en teorías y técnicas grupales.

1.- COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN.

La Sección actualmente está compuesta por 130 socios, en fecha de 25 de octubre de 2019.

Tiene una estructura organizada por Grupos Territoriales y Áreas Temáticas centrados en la tarea de abordar la asistencia, docencia e investigación de los grupos terapéuticos en diferentes psicopatologías, edades, y dispositivos. Y, asimismo, de los grupos familiares y multifamiliares, tareas descritas en el Documento de Constitución de la Sección.

2.- VOCALES TERRITORIALES A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019

Madrid: Pilar Roig, Ana Mena.

Catalunya: Irene Birulés, Clara Aranda.

Euskadi: Florencio Moneo y Uxua Lazkanotegi.

Andalucía: Adolfo García de Sola y Lola Lorenzo.

Baleares: Joan Coll.

Comunidad Valenciana: Xavier Sempere.

Murcia: Ana Sánchez Migallón

3.- VOCALES DE ÁREAS TEMÁTICAS: A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019

Grupos Terapéuticos en Atención ambulatoria: Pilar Roig, Lucía Fernández.

Grupos Terapéuticos en Niños y Adolescentes: Ángela de la Hoz, Diana Sastre.

Grupos Terapéuticos en Trastorno Mental Grave en Hospital de Día y Comunidades Terapéuticas: Lola Lorenzo, Juan González.

Grupos Terapéuticos en Unidad de Agudos: Esther Gómez, Deborah Ortiz.

Psicoterapia del grupo familiar: Paloma de Pablos, María Pérez.

Grupos multifamiliares: Florencio Moneo, Xavier Sempere.

Grupos terapéuticos en dispositivos de Rehabilitación y Recuperación: Aurora Doll.

Grupo de residentes: a confirmar.

4.- LAS REUNIONES NACIONALES Y DE JUNTA

Las reuniones nacionales se celebran tres veces al año en la sede de la A.E.N. en Madrid, los sábados de 9.30 a 14.30 h.

Se han realizado reuniones de la Junta Directiva y, por otra parte, un trabajo en común en la **Junta Ampliada** de la Sección (compuesta por la Junta Directiva y un vocal de cada Grupo Territorial).

La comunicación con los Grupos Territoriales en las reuniones ha sido una preocupación, pero en la última reunión pudimos establecer la conexión con el grupo de Barcelona.

Las personas nombradas para hacerse cargo de esta tarea en el futuro son Pilar Roig y Lucía Fernández, que serán las **responsables de Comunicación** con aquellos Grupos Territoriales que lo soliciten en las Reuniones nacionales.

5.- ESPACIO CLÍNICO: “PENSANDO EN COMÚN LO GRUPAL”.

Se realizan en todas las reuniones nacionales y algunas territoriales. Para que las tareas de organización no interfirieran en su desarrollo se decidió que en las reuniones nacionales se realizaran a primera hora de la mañana, de 9.30 a 10.30 horas.

En este espacio se han presentado y debatido diversos temas en relación a los grupos terapéuticos en las diferentes patologías y dispositivos, la formación, la psicoterapia, los grupos familiares y multifamiliares.

6.- JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS DE LA A.E.N.

I.- Celebración de las **I Jornadas** de la Sección de Psicoterapia de Grupo de la AEN, en Madrid, 5 y 6 de octubre 2017, sobre **“La Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental”** en el Hospital de la Princesa.

II.- Celebración de las **II Jornadas de la Sección** sobre **“Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental”**, en Madrid, Hospital de la Princesa, los días, 24 y 25 de octubre de 2019.

Las **estructuras de las dos Jornadas** han sido las siguientes:

Mesa 1.- Los grupos terapéuticos en los Centros de Salud Mental.

Mesa 2.- Los grupos terapéuticos en Hospital de día y Comunidades terapéuticas, Unidad de agudos y dispositivos de Rehabilitación.

Mesa 3.- El equipo interdisciplinar.

Mesa 4.- Los grupos terapéuticos en los programas de infancia y adolescencia.

Mesa 5.- Los grupos familiares y multifamiliares.

Las dos Jornadas han tenido un aforo completo, 230 personas, y han sido muy bien valoradas, sobre todo, las II Jornadas. Las comunicaciones que se recibieron fueron 44 comunicaciones en las primeras, y 42, en las segundas.

En cada Jornada se seleccionaron **24 comunicaciones** que tuvieron una gran acogida por los asistentes. Se presentaron experiencias muy interesantes, en diferentes patologías y dispositivos.

En las II Jornadas se realizaron numerosas gestiones para encontrar sedes que nos permitieran utilizar una metodología grupal. Después de contactar con algunos hospitales y dispositivos de Rehabilitación no lo conseguimos.

Decidimos realizarlas de nuevo en el hospital de la Princesa porque nos gustaba el salón de actos, y nos ofrecieron la posibilidad de disponer de las salas correspondientes para los grupos. Pero, finalmente los horarios de las que nos ofrecieron eran coincidentes con las mesas de las Jornadas, por lo que no fue posible. Se propone que para años sucesivos se busque un salón de actos que tenga al menos un aforo para 250 personas.

Las II Jornadas se subirán a la web en breve. Y ya se ha constituido el **equipo editorial** que se encargará de la publicación del libro **“La Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental”**. Las responsables de la edición junto al Director de Publicaciones de la A.E.N. serán María Castro, Rosa Gómez Esteban y Ángela de la Hoz.

III- En el marco del XXVII congreso de la AEN en Córdoba, junio 2018, la Sección de Psicoterapia de Grupo organizó una **Mesa sobre la “Formación en Psicoterapia de Grupo”**.

IV- En las Jornadas de la AEN en Cartagena, junio 2016, se presentó un **Vídeo donde se presentaba el proyecto de la Sección**, con intervenciones de la Junta Directiva, los Grupos Territoriales y las Áreas Temáticas, con un posterior debate.

7.- PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES

- Edición y Publicación del libro sobre **“Psicoterapia de grupo en los servicios de Salud Mental”** en 2018. El libro está agotado, pero se puede obtener como pdf en los libros digitales de la A.E.N.

- **Presentación del libro** la “Psicoterapia de grupo en los servicios de Salud Mental” en Madrid en la Fundación Jiménez Díaz, 18 dic. 2018. En Barcelona se realizó en el mes de Mayo de 2019, y en el País Vasco-Navarro, en mayo y junio de 2019. En Sevilla y Murcia se realizará en breve.

8.- COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO CON LA A.E.N. Y OTRAS INSTITUCIONES

I.- Participación en el documento de la AEN sobre **“Pseudoterapias”** dirigido al Ministerio de Sanidad y Ciencia, enero 2019.

II.- Reuniones entre **Secciones y Junta Directiva de la A,E,N.**

Participación en la reunión del 4 de mayo 2019 con el presidente y la vicepresidenta de la A.E.N. y los presidentes de las Secciones

- La Junta directiva de la A.E.N. propuso una mesa intersecciones en los Congresos trianuales de la AEN que fue aprobada por los presidentes de todas las Secciones.

La Sección de Psicoterapia de Grupo, a su vez, propuso a la Junta Directiva de la A.E.N:

- Que la Junta Directiva de las Secciones se constituyera al menos por cuatro personas, un Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a, y con un vocal con la función de Tesorero/a.
- Que las Secciones fueran asesoras de la Junta de la AEN.
- Que un representante de la Sección formara parte de las Juntas Autonómicas.
- Realizar reuniones anuales de las Secciones con la A.E.N., una propuesta que ya se hizo en la Asamblea de las Jornadas de la A.E.N. en Madrid de 2016, y que recíprocamente también fue una propuesta presentada por la Junta Directiva de la A.E.N. a las Secciones.

III.- Jornadas F.E.A.P.

Participación de la Junta y de algunos vocales en todas las Jornadas de la Sección de Grupos, Ángela de la Hoz, Paloma de Pablos, Rosa Gómez Esteban, Juan González Rojas y Diana Sastre.

IV.- Participación en el **Debate sobre Psicoterapia en los Servicios de Salud Mental** en la Junta directiva de la AEN, verano 2018.

V.- **Cartas al presidente de la OME-AEN** sobre el futuro Plan de Salud Mental de navarra.

9.- GRUPOS TERRITORIALES

- Los Grupos **Territoriales** se han reunido periódicamente en Cataluña Madrid, País Vasco-Navarro y Sevilla. En Murcia, Alicante y Mallorca hay un vocal de la Sección.

I – Grupo Territoriales de Catalunya (aportado por Irene Birulés)

La Sección Catalana de Psicoterapia de Grupo de la AEN ha crecido en los últimos meses y en la actualidad existe un grupo de trabajo consolidado de 15 miembros.

Se reúnen desde noviembre de 2017 con una frecuencia mensual, **los terceros lunes de mes de 19h a 20.30h** en el **Centro Cívico Parc Sandarú** (*Buenaventura Muñoz, 21, 08018 Barcelona*)

Inicialmente, se destinan las reuniones a transmitir el trabajo realizado desde la sección a nivel estatal y regional y nos proponemos como objetivo crear una matriz grupal en Barcelona para poder empezar a compartir inquietudes y necesidades en relación con la psicoterapia de grupo.

Poco a poco, se va construyendo entre toda una manera de hacer, elaborando actas y organizando los temas que se proponen a lo largo del calendario para ser tratados en distintas reuniones, de las cuales se destina una parte a compartir material clínico de grupos y otra a reflexionar sobre elementos más teóricos o metodológicos.

Los temas que se han ido tratando han sido en relación con la puesta en marcha y mantenimiento de grupos en instituciones públicas, se han dedicado espacios a la co-visión de proyectos de psicoterapia de grupo, uno específico para jóvenes en un Centro de Salud Mental, otro Multifamiliar, en una Unidad de Agudos.

Se ha presentado también un capítulo de libro sobre un Grupo de Padres y se han agendado reuniones para compartir metodología y proyectos específicos de investigación en grupos (una persona está cursando la tesis doctoral, otras dos la han realizado en grupos, algunos tienen conocimientos en metodología cualitativa).

Desde la sección se ha redactado un **escrito para defender la inclusión de la formación en psicoterapia grupal dentro del programa formativo de los residentes (EIR, MIR y PIR) en Catalunya**. La carta, escrita por los coordinadores actuales de esta Sección, se ha hecho llegar a los representantes de tutores residentes en la Comisión Pedagógica, dónde se debate el programa formativo de residentes que actualmente se imparte en la Academia de las Ciencias Médicas. La carta ha sido presentada en esta comisión el mes de junio.

También hemos creado unas **carpetas virtuales compartidas** con la intención de tener más facilidades para compartir material de todo tipo en relación con la psicoterapia de grupo (manuales, instrumentos de evaluación etc.). Y se ha creado una cuenta de correo electrónico para centralizar las convocatorias y las actas: aengruposcat@gmail.com

En la última reunión se habló de la posibilidad de publicar algunos materiales en los que miembros del grupo habían estado trabajando. **Nos preguntábamos si hay alguna facilidad para publicar desde la AEN**, ya fuese en formato virtual o en papel, el objetivo era poder compartir con aquellos que puedan estar interesados.

II.- Grupo Territoriales de OME – AEN (aportado por Florencio Moneo)

Número de miembros de la sección de psicoterapia de grupo de OME – AEN: 29.

La sección de OME – AEN (Osasun Mentalaren Elkarteak – Asociación Española de Neuropsiquiatría) está inmersa en un lento proceso de crecimiento y desarrollo, a través del diálogo entre diferentes en encuentros personales y grupales, sobre todo empeñadas también en la inclusión de la perspectiva de género –no solo en el uso del lenguaje–.

Desde la última Asamblea General de Madrid se convocaron dos reuniones –en Bilbao el día 30 de abril de 2018 jueves y en Vitoria-Gasteiz el día 1 de junio de 2018 sábado– en donde se debatieron las cuestiones actuales de la sección –Estatal y Territorial– y se invitó a las asistentes a su incorporación activa en el proceso. Decisiones:

1. La representación: Florencio Moneo y Uxua Lazkanotegi. Otras compañeras mostraron su disponibilidad personal en la medida de sus posibilidades familiares.

2. La inclusión de las compañeras de la Junta Directiva de OME – AEN en la sección.

Se presentó el libro de las I Jornadas Estatales de la sección: en OME – AEN en el mes de noviembre de 2017, en la EHU-UPV -universidad pública- en diciembre 2017 en los campus de Vitoria Gasteiz –Escuela de Trabajadoras Sociales– y de Leioa. En el servicio de psiquiatría AMSA de Bilbao en febrero de 2018. Con buena acogida

III.- Grupo Territorial de Madrid (Carolina Cabrera y María Castro)

Ha participado de manera importante en la organización de las dos Jornadas, y formado parte del Comité Organizador y el Comité Científico. También en los espacios clínicos de las reuniones y en la organización de la mesa sobre Formación en Córdoba.

- La Presidenta de la Sección ha realizado gestiones para llevar adelante la propuesta del Vicepresidente, Emilio Gamo, para organizar para el próximo año **mesas de debate bimensuales en Madrid** sobre temas en relación a los grupos terapéuticos, familiares y multifamiliares. Olga Bautista, una psiquiatra de la Sección, ha conseguido que se puedan realizar en el C.S.M. de la calle Quintana, metro Arguelles, en Madrid.

IV.- Grupo Territorial de Sevilla (Adolfo García de Sola y Lola Lorenzo)

Han desarrollado una participación importante en el programa de formación de la Sección, y una intensa colaboración en la organización de las dos Jornadas realizadas junto a Felipe Vallejo, quien ha participado como ponente y coordinador en las Mesas sobre “el Equipo”.

V.- Grupo Territorial de Murcia (Ana Sánchez Migallón)

Han realizado dos reuniones y se presentará el Libro de las I Jornadas en breve.

VI.- Javier Sempere en Alicante y Joan Coll en Baleares, siguen intentando constituir un grupo. Javier Sempere ha participado en el Programa de Formación con sus propuestas en el Área de grupo multifamiliar.

10.- COMISIONES NACIONALES DE ESPECIALIDADES

La Sección se ha propuesto trabajar en un Documento a presentar a las **Comisiones Nacionales de la Especialidad** para la **inclusión de la psicoterapia de grupo en los Programas de Formación de Especialistas (psiquiatras y psicólogos; y niños y adolescentes)**.

Para la realización de este proyecto se han constituido tres **grupos de trabajo** para estudiar la **inclusión de la Psicoterapia de Grupo en los programas de formación de especialistas** de Psiquiatría, Psicología, Infancia/Adolescencia. El texto se propondrá a la Junta Directiva de la A.E.N. para que lo apoye y se envíe a las Comisiones de Especialidades. Las personas encargadas son las siguientes:

- C.N.E. de Psiquiatría, **Rosa Gómez Esteban y Carolina Cabrera.**
- C.N.E. de Psicología, **Irene Birulés y Lucía Fernández Garzón.**
- C.N.E. de Infancia y Adolescencia, **Ángela de la Hoz y María de Castro.**

11- “ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA Ó PSICOLOGÍA Y PSICOTERAPIA.

Se pospuso en la Asamblea de la Sección de octubre de 2019 la propuesta de solicitar una nueva denominación para el título de psiquiatras y psicólogos: **“Especialista en Psiquiatría ó Psicología y Psicoterapia”**; como se denominan en Suiza y Alemania. Uno de los objetivos de esta propuesta es impulsar que la psicoterapia tenga un lugar relevante en las instituciones de Salud Mental).

12- WEB DE LA SECCIÓN

I.- Documentos:

- Constitución de la Sección de psicoterapia de Grupo, 2015.
- Texto de la presentación del libro **““Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental”** en la Fundación Jiménez Díaz de Madrid, 18 diciembre de 2018.
- Texto sobre “Psicoterapia”, 2018.
- El informe de la AEN a los 3 Ministerios, acerca de la “protección a la salud y la lucha frente a las pseudoterapias”, enero de 2019.
- Texto sobre la “Formación del psicoterapeuta grupal”, julio de 2019.
- Actividades Sección Psicoterapia de Grupo, (junio 2015-junio 2016).
- Memoria de actividades de la Sección de Psicoterapia de Grupo (febrero 2012 - 2 noviembre 2019).

II.- Vídeos:

- **La Sección de psicoterapia de grupo**, vídeo presentado en las Jornadas de la AEN en Cartagena, junio 2016.
- **I Jornadas** de la Sección de Psicoterapia de Grupo de la AEN, sobre **“La Psicoterapia de grupo en los Servicios de Salud Mental”**, en Madrid, 5 y 6 de octubre 2017
- Mesa de **“Formación en psicoterapia de grupo”**, Córdoba, junio 2018.
- **II Jornadas de la Sección** sobre **“Clínica Grupal en los Servicios de Salud Mental”**, en Madrid, Hospital de la Princesa, los días, 24 y 25 de octubre de 2019.

- Se aprueba subir a la web de la Sección los “Espacios Clínicos”.

13.- BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO.

El Balance de la Sección de Psicoterapia de Grupo es de 6.800 euros, a fecha 24 de octubre de 2019.

Este saldo positivo permite llevar adelante la edición del libro de las II Jornadas. Se editarán 400 libros, porque se agotaron los 300 libros de las I Jornadas.

14- REVISTA DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO

El proyecto de una revista de la Sección se ha hablado en varias reuniones, y también ha sido solicitado por algunos Grupos Territoriales. Su viabilidad será estudiada por la Junta Directiva entrante, a partir del 25 de octubre de 2019, con el Director de Publicaciones de la A.E.N.

15.- PROCESO ELECTORAL, VOTACIONES DEL 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2019, Y ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA SECCIÓN.

Se constituyó la Mesa Electoral por Miguel Solano, María Pérez, y Lucía Fernández, en la función de presidente, secretaria y vocal, quienes se encargaron de velar por todo el proceso y de presentar los resultados de las votaciones.

Se proclama la nueva Junta con 23 votos a favor recogidos, de un censo de 130 miembros. No hubo votación por correo. La candidatura elegida está constituida por cuatro miembros:

Presidenta: Ángela de la Hoz (Comunidad de Madrid),

Vicepresidente: Florencio Moneo (Euskadi-Navarra),

Secretaría: María Castro (Comunidad de Madrid),

Vocal: Fernando Lacasa (Catalunya)

16.- III JORNADAS DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO

Las próximas III Jornadas se realizarán en el mes de octubre del año 2021.

17.- PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA SECCIÓN

La Junta Directiva y algunos vocales de las Áreas Temáticas de la Sección han participado en la elaboración de un ambicioso Programa de Formación de Psicoterapia de Grupo a presentar a la Junta de la A.E.N. y a su Escuela de Salud Mental.

El Programa de Formación en Psicoterapia de Grupo era uno de los objetivos importantes de la Sección de Psicoterapia de Grupo. De esta manera, la Sección contribuye a la formación de profesionales de Salud Mental, en el campo psicoterapéutico y especialmente en el campo de la psicoterapia grupal.

Consideramos que la Psicoterapia de Grupo es un aprendizaje central en la formación de psiquiatras y psicólogos. Y ha de ser un tratamiento de elección preferente en los Servicios Públicos de Salud Mental para abordar todas las psicopatologías y problemáticas psicosociales que se manifiestan en el sujeto.

Los grupos psicoterapéuticos permiten abordar la complejidad de los procesos de salud/enfermedad y conocer los factores disposicionales y desencadenantes que corresponden a los diferentes niveles de lo biológico/psicológico/social. También permiten investigar los procesos psicopatológicos y modos de vinculación implicados en el proceso de enfermedad.

Este Programa de Formación es un compromiso asumido por la Sección. El índice que se ha propuesto es un primer borrador, que abrirá un proceso que se ira materializando y concretando en su implantación en los diversos territorios y Servicios de Salud Mental.

El diseño de este Programa formativo responde a la organización de la Sección alrededor de Áreas Temáticas y Áreas Territoriales. Las Áreas Temáticas son modos de organización de espacios de desarrollo de los campos específicos en los que trabaja la Sección.

La primera parte del programa, que hemos llamado Formación general en Psicoterapia de Grupo, fue presentada y elaborada por Rosa Gómez Esteban, Presidenta de la Sección.

El Área de la infancia y adolescencia trabaja en la especificidad que conlleva la psicoterapia y abordajes grupales en esta población.

El Área de familia trabaja en los diferentes campos teóricos que construyen modelos de pensar y trabajar en y desde el contexto familiar. Y el Área de los grupos multifamiliares, que están teniendo mucho impulso en el campo asistencial en los últimos años, desarrolla un trabajo en cuanto a los marcos teóricos que sustentan esta línea de trabajo y la práctica asistencial.

El programa formativo de las Áreas asistenciales o de dispositivos de SM, como HD-CT, Unidad de hospitalización de SM, Servicios de Rehabilitación Psicosocial se dirige fundamentalmente a trabajar sobre lo específico del campo de lo grupal y de las intervenciones en estos Servicios.

En este entramado de cuerpos teóricos está muy presente el modelo psicodinámico, pero la Sección no puede dejar de mirar otros modelos grupales, que contribuyen a un mejor hacer en la asistencia pública, como el modelo T.C.G. de Grupo.

Las Áreas territoriales serán quienes junto con la Junta trabajarán en la posible implementación del Programa de Formación en Psicoterapia de Grupo, con los cambios y adecuaciones que se requieran en cada territorio.

Creemos que ha sido un logro importante por parte de esta Sección, aunar e integrar las diferencias y las confluencias. No cabe duda de que, en nuestro espacio de trabajo en la Sección de Psicoterapia de Grupo confluyen distintas escuelas, enfoques, prácticas, experiencias, y distintos programas formativos.

Este Programa de Formación es un primer paso de un proceso de elaboración complejo, por el que de momento todos nos tenemos que felicitar.

Rosa Gómez Esteban, Ángela de la Hoz Martínez, Lola Lorenzo López.

ÍNDICE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO, A.E.N.

1.- FORMACIÓN GENERAL EN PSICOTERAPIA DE GRUPO..... 4

Rosa Gómez Esteban, Presidenta de la Sección de Psicoterapia de Grupo, A.E.N.

2.- TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL GRUPAL..... 6

Fernando Lacasa Saludas. Vocal del Grupo Territorial de Catalunya.

3.- PSICOTERAPIA DE GRUPO: NIÑOS Y ADOLESCENTES..... 7

Ángela de la Hoz Martínez y Diana Sastre Alcober.

Vocales del Área de Niños y Adolescentes.

4.- PSICOTERAPIA DEL GRUPO FAMILIAR..... 9

Juan González Rojas, Vocal del Área de Grupo Familiar;

Paloma de Pablos Rodríguez, Secretaria de la Sección de Psicoterapia de Grupo, A.E.N. y María Pérez Martín, Vocal del Área de Grupo Familiar.

5.- GRUPOS MULTIFAMILIARES..... 13

Florencio Moneo Martín, Rafael Arroyo Guillamón

y Javier Sempere Pérez. Vocales del Área de Grupo Multifamiliar:

6.- PSICOTERAPIA GRUPAL E INTERVENCIONES GRUPALES

EN EL HOSPITAL DE DIA DE ADULTOS Y LA COMUNIDAD

TERAPEUTICA..... 15

Lola Lorenzo López.

Vocal del Área de Hospital de Día y Comunidad Terapéutica.

7.- INTERVENCIONES GRUPALES EN LA U.H.B..... 18

Esther Gómez Rodríguez.

Por el momento, sólo adjuntamos a continuación el Programa General de Formación de la Sección. Los programas referentes a las Áreas Temáticas se seguirán debatiendo y elaborando para su implementación por la Junta Directiva entrante y por los vocales de las Áreas correspondientes en el próximo periodo.

El desarrollo pormenorizado del Programa formativo se presentó con fecha 20 de octubre de 2019 y se envió únicamente a los socios que participan activamente en la Sección. Pero, si se desea conocerlo se puede solicitar a la Junta Directiva actual de la Sección.

PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL EN PSICOTERAPIA DE GRUPO
SECCIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO DE LA A.E.N.

Rosa Gómez Esteban

I.- Bloque I

- 1.- La **historia** de la psicoterapia de grupo.
- 2.- Las diferentes **orientaciones teóricas y técnicas grupales**.
3. – La **formación** del psicoterapeuta grupal.
- 4.- **La Clínica Grupal**. Los grupos psicoterapéuticos.
5. – **El Proceso grupal** (inicio, desarrollo y final). Estructura y dinámica grupal.
6. - **Factores terapéuticos en la psicoterapia de grupo**: el “encuadre grupal”; “la interrelación entre el grupo externo/la realidad psíquica grupal/y el grupo interno de cada sujeto”; las “transferencias grupales”; el “discurso grupal”; las intervenciones e interpretaciones del equipo terapéutico; las intervenciones con efectos terapéuticos de los compañeros; y la “evaluación grupal”.
- 7.- **Conceptos básicos**: “encuadre grupal”, “vínculo”, “los supuestos básicos, la mentalidad y cultura grupal”, la “matriz grupal”, la “tarea”, los “emergentes”, el “narcisismo y la ilusión grupal”, el “aparato psíquico grupal”, las funciones del equipo terapéutico (el coordinador y observador), los mecanismos defensivos, la identificación, etc.
8. - La función del “**síntoma**” en su doble dimensión de significante y goce; y su relación con la estructura individual, grupal y social.
9. - La conceptualización de **la transferencia** en la relación terapeuta-paciente. La entrevista psicológica.
10. - **Estructuras clínicas** y mecanismos defensivos específicos.
- 11.- **Las bases psicoanalíticas** de la psicoterapia de grupo.

12. - **Los textos sociales** en la teoría psicoanalítica (“Psicología de las masas y análisis del yo”, “Mas allá del principio del placer”, “El malestar en la cultura”, “Tótem y tabú”).

13.- **La Institución y el trabajo en “Equipo”**.

II.- Bloque II: Contenido específico de los diversos programas de las Áreas Temáticas:

1.- Grupos terapéuticos en la **infancia y adolescencia**.

2.- Grupos terapéuticos en **adultos y personas mayores**.

3- Grupos **familiares**.

4.- Grupos **multifamiliares**.

5.- La **psicoterapia de grupo en los diferentes dispositivos**: C.S.M., Hospital de día y Comunidades terapéuticas, Unidad de agudos, Unidades de recuperación y rehabilitación.

III.- Bloque III: Transmisión de experiencias en Clínica Grupal

Tendría un **contenido muy clínico** y quedaría constituido por la exposición de los diversos grupos psicoterapéuticos que se realizan en las diferentes psicopatologías y problemáticas del campo de la Salud Mental.

Se expondrán las experiencias con grupos terapéuticos realizados en psicopatologías leves, moderadas y graves; en la niñez y adolescencia, la etapa de la edad adulta y en personas mayores; y asimismo, en los diversos dispositivos de la red de Salud Mental.

IV.- Bibliografía

Rosa Gómez Esteban, Presidenta de la Sección de Psicoterapia de Grupo, A.E.N.

Madrid, 2 de noviembre de 2019.